Domicilio Social: **c/ Egido s/n. 23150 - VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)**
Tfnos: **953 39216 – 953 39317** Fax: **953 311451**
Correo electrónico: ▶ **adsur@adsur.es**
Web ▶ **www.adsur.es**

INICIO DEL GASTO PARA CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS (IMPORTE INFERIOR A 18.000€)

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la **Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén**, con C.I.F. G-23342223, y domicilio social en Calle Ejido, s/n de Valdepeñas de Jaén, esta entidad va a contratar el servicio, suministro u obra que se detalla a continuación.

REFERENCIA: 2013-12/ORIENTACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Organización técnica y control de carreras de orientación con mapa y brújula en grupos y actividades multiaventura (tiro con arco, tirolina y escalada).

DESCRIPCIÓN: Contratar los servicios de una empresa para la organización técnica, control y realización de varias carreras de orientación en el entorno natural de los términos municipales de algunos de los municipios que se enumeran a continuación: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta, Jamilena, Martos, Torredelcampo, Los Villares y Valdepeñas de Jaén. Cada carrera de orientación más las actividades multiaventura complementarias, tendrán una duración de al menos tres horas e incluirán los siguientes requisitos mínimos:

- Organización: la actividad consiste en la realización de una carrera de orientación con mapa y brújula en grupos reducidos de 4-5 niños/as, con un máximo de 50 niños/as. Tendrá la peculiaridad de que en algunas de las zonas (balizas) habrá una actividad multiaventura: tiro con arco, tirolina e iniciación a la escalada). También se podrá realizar en primer lugar una carrera de orientación y a continuación las actividades multiaventura. Previamente, mediante una serie de ejercicios, se le enseñará a cada grupo-clase nociones básicas sobre el manejo de la brújula y el mapa en la orientación.
- Materiales:
  - Carrera de orientación: 8-10 balizas reglamentarias de 30x30, 8-10 pinzas de control, mapa topográfico de la zona, 8-10 brújulas de orientación, 8-10 cartulinas de paso.
  - Actividades multiaventura: arcos, flechas y dianas; cuerda, arneses y mosquetones; polea homologada para tirolina y cuerda dinámica. Y todo el material necesario para la correcta ejecución de estas actividades.
- Monitores: al menos tres cualificados técnicamente (uno en cada actividad multiaventura).
- Otros: seguros y permisos pertinentes para su realización.

Las entidades interesadas podrán añadir a su oferta cuantas mejoras consideren oportunas.

PRESUPUESTO: Dado el carácter especial de esta oferta en cuanto al tipo de servicio que se pide, las empresas interesadas pueden proponer sus presupuestos de forma abierta, para una vez recabados, hacer una comparativa cuantitativa y cualitativa entre todas las ofertas presentadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Las carreras de orientación se desarrollarían de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h. entre los meses de septiembre a diciembre de 2013. Cada actividad de orientación tendrá una duración aproximada de 3,5 horas (sin incluir el desplazamiento de los participantes al lugar de realización de la actividad).

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Se aceptarán ofertas recibidas por cualquier medio (fax, mail, correo en las direcciones y teléfonos del encabezado), o presentadas directamente en el registro de ADSUR C/ Ejido s/n de Valdepeñas de Jaén.

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta el día 28 de Mayo 2013. Pasada esta fecha las ofertas recibidas, incluso por correo certificado, no serían válidas.

REQUISITOS A VALORAR:

- Acreditación de experiencia en la organización y control de actividades similares.
- Monitores/as con experiencia y formación acreditada en carreras de orientación.
- Número de jornadas, o de horas de cada jornada a proponer.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Presupuesto o proforma que oferta la empresa interesada en realizar este contrato.
- Documento informativo con las propuestas de los entornos naturales donde se llevarían a cabo las carreras de orientación, inventario del material.

NOTA: Para más información o aclaración de dudas, contactar con ADSUR en los teléfonos y direcciones que figuran en el encabezado de página.

En el ejercicio de las facultades que ostento en materia de contratación autorizo el inicio del expediente de gasto con objeto de que sea adjudicado de conformidad con lo indicado. Asimismo dispongo que se proceda a recabar los presupuestos necesarios y que se de publicidad a esta oferta en el perfil del contratante que ADSUR tiene disponible en su portal WEB.

En Valdepeñas de Jaén a 16 de Mayo de 2013

Fdo. JUAN PEINADO CASTILLO
Presidente de ADSUR